

## EDITORIAL

---

En tiempos de cambios acelerados, el Derecho no puede permanecer estático. Las transformaciones tecnológicas, sociales, éticas y económicas que atraviesan nuestras sociedades exigen una revisión constante de nuestras estructuras jurídicas, de nuestras prácticas institucionales y de los saberes que circulan en la academia y en la práctica profesional.

Esta edición de la Revista propone una mirada crítica y reflexiva sobre los desafíos contemporáneos que enfrenta el mundo jurídico. La tensión entre tradición e innovación atraviesa cada una de las contribuciones, que evidencian cómo el Derecho se ve interpelado por fenómenos tan complejos como el avance de la tecnología, las nuevas formas de criminalidad, las dinámicas de violencia al interior de las relaciones sociales, o las luchas históricas por el reconocimiento de los sectores marginados.

Los textos que conforman este número comparten una preocupación común: la necesidad de un Derecho más humano, más justo y adaptado a las realidades actuales. Las discusiones sobre las implicaciones éticas de la tecnología, la prevención del delito, el respeto por los derechos fundamentales, el fortalecimiento del debido proceso, o la revisión crítica de los modelos educativos, nos invitan a repensar el rol del Derecho no sólo como herramienta de control, sino como instrumento de transformación social.

Esta publicación es también un llamado a la acción. A formar profesionales del Derecho con conciencia crítica, a construir instituciones más abiertas al cambio, a fortalecer los marcos normativos con base en la justicia material, y a defender, desde el ejercicio jurídico, la dignidad humana en todas sus expresiones.

Invitamos a nuestros lectores a recorrer estas páginas con mente abierta, con espíritu crítico y con la convicción de que el Derecho, cuando se piensa y se siente desde la realidad, puede ser motor de cambio y esperanza.

Ph.D. Sergio Andrés López-Zamora  
*Editor*

## EDITORIAL

---

In times of rapid change, the law cannot remain static. The technological, social, ethical, and economic transformations taking place in our societies demand a constant reassessment of our legal structures, institutional practices, and the knowledge that circulates in academia and professional practice.

This edition of the Journal offers a critical and reflective perspective on the contemporary challenges facing the legal world. The tension between tradition and innovation permeates each of the contributions, revealing how the law is being confronted by complex phenomena such as technological advancement, new forms of criminality, dynamics of violence within social relationships, and historic struggles for the recognition of marginalized groups.

The texts that make up this issue share a common concern: the need for a more humane, just, and adaptable legal system that responds to current realities. Discussions on the ethical implications of technology, crime prevention, respect for fundamental rights, the strengthening of due process, and critical review of educational models invite us to rethink the role of law not merely as a tool of control, but as an instrument of social transformation.

This publication is also a call to action: to educate legal professionals with critical awareness, to build institutions more open to change, to strengthen regulatory frameworks based on substantive justice, and to defend, through legal practice, human dignity in all its forms.

We invite our readers to explore these pages with an open mind, a critical spirit, and the conviction that law, when conceived and felt from the perspective of reality, can be a driving force for change and hope.

Ph.D. Sergio Andrés López-Zamora  
*Editor*